

Santiago, 26 de Noviembre de 2013

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9.

Presente

Ref.: Informa hecho que indica

De mi consideración:

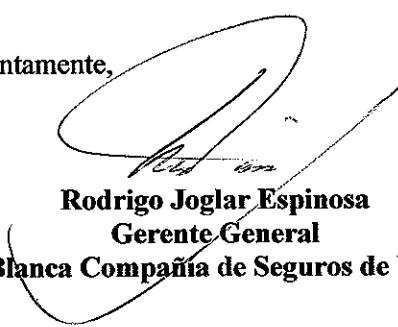
En cumplimiento de la normativa vigente y estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente, pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha de ayer se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A., la cual se constituyó con un quórum del 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad.

Durante la Junta Extraordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Aumentar el capital social en la suma de \$1.150.000.000, mediante la emisión de 1.437.500 acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.
2. Determinar que los directores sean remunerados por sus funciones.
3. La Junta de accionistas fijó la remuneración del Directorio hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.
3. Efectuar las modificaciones a los estatutos sociales necesarias para incorporar los acuerdos adoptados y fijar un texto refundido para éstos.
4. Facultar al Directorio de la sociedad, para realizar todas las acciones pertinentes para materializar lo señalado en los puntos anteriores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rodrigo Joglar Espinosa
Gerente General
Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A.